

472

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	MARIA ALEJANDRA UREÑA SUAREZ	Nombre/Razón Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
Dirección:	CARRERA 36 # 45C OF 5 83970 BOGOTÁ (COLOMBIA)	Dirección:	AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:	110851490	Código postal:	111061000
Fecha admisión:		Envío:	RA563438896CO

1111
608

472

El usuario debe conservar esta tasa que es un comprobante del envío, hasta que se acredite el pago de la tarifa de envío en la oficina de destino. Para obtener información sobre el servicio de envío, consulte el sitio de Internet: www.472.com.co

Prepago Bogotá D.C. Correo Bogotá 256 # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Leer la zona 11080000720 / Al correo: (57) 4722049

11115891110808RA563438896CO



2026-05-28

Valores		Destinatario		Remitente	
Peso Físico (g/s):	200	Nombre/Razón Social:	MARIA ALEJANDRA UREÑA SUAREZ	Nombre/Razón Social:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
Peso Volumétrico (g/s):	0	Dirección:	CARRERA 790 # 42C 08 SUR BARRIO GRAN COLOMBIANO	Dirección:	AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75
Peso Declarado:	50	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Valor Flete:	510.250	Tel:		Teléfono:	4377630
Costo de manejo:	50	Código Postal:	110851490	Código Postal:	111061000
Valor Total:	110.250 COP	Operativo:	111509	Código Operativo:	111509
Observaciones del cliente: REEMBO		Dices Contener: 1		Causa Devoluciones:	
5/21 #5537		Distribuidor:		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No recibe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Gestión de entrega:		Fecha de entrega:		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NI N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallado <input type="checkbox"/> KC Apretado Cautelado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Tel:		Tel:		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:		C.C.:		Hora: 1:55	
Tel:		Tel:		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> UAC.CENTRO CENTRO A </div>	
Tel:		Tel:		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> 1111 509 </div>	

360
NIXÓN ESTUPINAN
C.C. 79-115.254



RA563438896CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
UAC CENTRO
Orden de servicio: 18280090
Fecha Pre-Admisión: 27/05/2028 09:56:06



1875

1875

1875

RECEIVED
MAY 20 1954
U.S. AIR FORCE

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000129681

Bogotá, 21 de abril de 2026

Señora:

MARIA ALEJANDRA URUEÑA SUAREZ

Carrera 79 D # 42 C- 08 Sur, barrio Gran Colombiano
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Tramite SIM No. 1765034668 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764955003 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 16 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765034668, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764955003.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Villavicencio 2 (Meta)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-

www.icbf.gov.co




8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

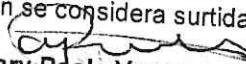
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de febrero del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Mary Paola Vanegas Rodriguez
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co